

**Lcdo. Patricio Sánchez**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**  
**R.U.C. 1711995223001**

---

Señor  
Presidente de la  
Junta General de Accionista de  
**WLADIMIR LERQUE S.A.**  
Presente

Estimado Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **WLADIMIR LERQUE S.A.** por el año que terminó al 31 de Diciembre de 2006.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución No 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

La compañía preparó balances generales periódicos, los cuales se examinaron conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; se ha revisado el Balance General y Estado de Resultados de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando se consideró necesario, se solicitó información y explicaciones a la administración de la Compañía que se encontraba en ese año.

---

*Núñez de Bonilla 440 y Jerónimo Leiton*  
*Telefax: 2522 573*  
*Quito – Ecuador*  
*e-mail: eldensanchez@yahoo.com*

---

**Lcdo. Patricio Sánchez**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**  
**R.U.C. 1711995223001**

---

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El control interno implementado en la compañía se encontraba de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que fueron presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes.

Al 31 de Diciembre de 2006, la Compañía de acuerdo a sus operaciones efectuadas presenta una utilidad del ejercicio antes de participación trabajadores e impuestos a la renta de US \$ 29.538,03

A continuación detallo algunos índices financieros que permite ver la situación económica de la compañía.

Capital de Trabajo =	Activo Corriente – Pasivo Corriente		
		42.302,99 – 41.543,06 =	759,93
Razón Corriente =	<u>Activo Corriente</u>	<u>42.302,99</u>	1.02
	<u>Pasivo Corriente</u>	<u>41.543,06</u>	
Nivel de Endeudamiento =	<u>Total Pasivo</u>	<u>54.408,05</u>	1.21
	<u>Total Activo</u>	<u>44.944,06</u>	
Apalancamiento Total =	<u>Pasivo Total</u>	<u>54.408,05</u>	(5,75)
	<u>Patrimonio</u>	<u>(9.463,99)</u>	

---

*Núñez de Bonilla 440 y Jerónimo Leiton*  
*Telefax: 2522 573*  
*Quito – Ecuador*  
*e-mail: eldensanchez@yahoo.com*

---

**Lcdo. Patricio Sánchez**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**  
**R.U.C. 1711995223001**

---

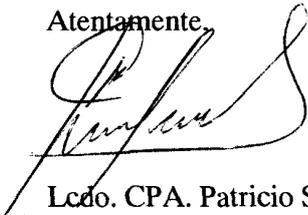
Al 31 de diciembre de 2006, el patrimonio de la Compañía es negativo en US \$ 9.463,99 lo cual de acuerdo a la Ley de Compañías establece en el Art. 198. Cuando las pérdidas alcancen el cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a integrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía.

La compañía en el año 2008 se encuentra en proceso de liquidación para lo cual a partir en el año 2007 se procedió a nombrar el liquidador de la compañía, de acuerdo a información del liquidador se estima que este proceso terminará aproximadamente en abril de 2008.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesarias para el cumplimiento la emisión de este informe de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Atentamente,



Lcdo. CPA. Patricio Sánchez  
Comisario



---

*Núñez de Bonilla 440 y Jerónimo Leiton*  
*Telefax: 2522 573*  
*Quito – Ecuador*  
*e-mail: eldensanchez@yahoo.com*

---